

Nº ORDEN	APELLIDOS MENOR	NOMBRE MENOR	PUNTOS
3	HOSAIN EL HAMMOUTI	SELMA	6
4	ZAMORA JIMENEZ	NELLY	3
5	MARTINEZ ARIAS	RUBEN	3

LISTADO DE EXCLUIDOS

Nº ORDEN	APELLIDOS MENOR	NOMBRE MENOR	MOTIVO
1	MIRANDA ESTEVANEZ	JORGE JORGE	POR LA EDAD
2	GUERRERO SALAS	MARIO	FUERA DE PLAZO
3	MOHAMED AMAR	KAWZAR	FUERA DE PLAZO
4	MEDINA DAYFOLLAH	ANTONIO AHMED	FUERA DE PLAZO
5	FLORES ESTESO	JIMENA	FUERA DE PLAZO
6	MOHAMED AMGHAR	MOHAMED AMIN	FUERA DE PLAZO
7	HAMED MOHATAR	NAYRA	FUERA DE PLAZO
8	HAMED MOHATAR	AMIN	FUERA DE PLAZO
9	MOHAMED MOHAMED	AMIR	FUERA DE PLAZO
10	HERRERA BENITO	EMILY	FUERA DE PLAZO
11	HERRERA BENITO	CLAUDIA ROCIO	FUERA DE PLAZO
12	TAHIRI	ENAM	FUERA DE PLAZO
13	HAMAD ALBAKKAL	AIHAM	FUERA DE PLAZO

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, 19 de junio de 2013.

El Secretario Técnico. Andrés Vicente Navarrete.

CONSEJERÍA DE FOMENTO, JUVENTUD Y DEPORTES DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA

1606.- Habiéndose intentado notificar a MARIA TERESA GARCIA BUENO, FRANCISCA I ORTEGA GARCÍA, Y MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA, la orden de reparaciones del inmueble sito en CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, 11, con resultado infructuoso, y de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, y para que sirva de notificación a efectos legales se hace público el siguiente anuncio:

El Excmo. Sr. Consejero de Fomento, Juventud y Deportes, por Orden de fecha 16 de mayo de 2013, ha dispuesto lo que sigue:

"ASUNTO: DAÑOS Y REPRACIONES EN EDIFICACIÓN SITO EN CALE GENRAL SERRANO RUIZ Nº 11.

De conformidad con propuesta de la Dirección General de Arquitectura, de fecha 14 de mayo de 2013, que literalmente copiada dice:

"A la vista de informe emitido por los Servicios Técnicos de la Dirección General de Arquitectura, como consecuencia de inspección efectuada al inmueble sito en CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, 11, propiedad de MARÍA TERESA GARCÍA BUENO, MARÍA DEL CARMEN ORTEGA GARCÍA y FRANCISCA ORTEGA GARCÍA, que copiado dice:

"En relación al expediente de reparaciones de inmuebles (Ref: 000052/2013-REP) incoado sobre el inmueble situado en CALLE GENERAL SERRANO RUIZ, Nº 11, y según el Art. 11 de la Ordenanza de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las edificaciones (BOME 2 de febrero de 2004), el que suscribe emite el siguiente informe técnico:

1.- Datos previos-

"El día 13 de Marzo de 2013 tiene entrada en esta Consejería una denuncia de Oficio por inmueble en mal estado de conservación.

"En dicha denuncia, se observa en la documentación gráfica aportada que el estado de conservación de la fachada era deficiente.

"Se realiza la visita al lugar indicado el miércoles 10 de Abril de 2013.

2.- Situación del inmueble afectado por la actuación a realizar -